



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**ZONA REGISTRAL N° VII – SEDE HUARAZ**  
**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 007-2013-SUNARP-Z.R.N°VII/JEF**

Huaraz, 15 ENE. 2013

**VISTO:**

El Oficio N° 018-2013-SUNARP-Z.R.N° VII/JEF de fecha 15 de enero de 2013, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz es un Órgano Desconcentrado de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP; que goza de autonomía registral, administrativa y económica dentro de los límites establecidos en la Ley N° 26366 y el Estatuto de la SUNARP, aprobado mediante Resolución Suprema N° 135-2002-JUS;

Que, mediante documento del visto esta Jefatura Zonal solicitó a la Gerencia General de la SUNARP autorización para la contratación de cinco (05) Contratos Administrativos de Servicios – CAS para la Gerencia Registral de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz, durante el periodo de tres (03) meses, comprendidos a partir del 01 de febrero de 2013 al 30 de abril de 2013;

Que, mediante Oficio N° 029-2013-SUNARP-Z.R.N°VII/GAF de fecha 14 de enero de 2013 la Gerencia de Administración y Finanzas solicitó a la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo la publicación del proceso de selección N° 003-2013-SUNARP-Z.R.N°VII/CAS destinada a seleccionar 05 nuevos Contratos Administrativos de Servicios – CAS que brinden apoyo en la Gerencia Registral de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz;

Que, la convocatoria para este tipo de contratación se efectuarán de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 007-2010-SUNARP/GG aprobado mediante Resolución N° 165-2010-SUNARP/GG del 05 de agosto de 2010;

Que, en cumplimiento al numeral 7.2.1 de la citada Directiva se debe designar a los integrantes del Comité Evaluador quienes se encargarán de la convocatoria y la selección para la contratación de los CAS, asimismo señala la cantidad y por quienes debe estar constituido los miembros del referido comité, siendo los siguientes:

- Un representante del Gerente General (en el caso de la Sede Central) o del Jefe (en caso de las Zonas Registrales), quien presidirá el Jurado;
- Un representante del Área requirente de la contratación; y,
- Un representante del Área usuaria, quien actuará como Secretario Técnico para efectos de la redacción de las actas correspondientes y todos los demás actos materiales.

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes; en aplicación de lo dispuesto por el literal u) del artículo 7° del Manual de Organización y Funciones de la Zona Registral N° VII aprobado por Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 235-2005-SUNARP/SN, y con la visación del Gerente de Administración y Finanzas (e), Jefe de la Oficina de Presupuesto y Desarrollo (e), y Abogado CAS que brinda apoyo en la Oficina Legal;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el proceso de selección de postulantes N° 003-2013-SUNARP-Z.R.N°VII/CAS destinada a seleccionar 05 nuevos Contratos Administrativos de Servicios – CAS que brinden apoyo en la Gerencia Registral de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz, según siguiente detalle:

(05) CAS para que brinden apoyo en la Gerencia Registral de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Designar a los miembros del Comité Evaluador encargados de llevar a cabo el proceso de selección antes mencionado, de acuerdo al siguiente detalle:

Abog. Rafael Fernando Peñaranda Vásquez - Presidente

Abog. Carlos Alberto Aguilar Yanac - Miembro

Abog. Nancy Rosario Mejía Espinoza - Secretario

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar con el tenor de la presente Resolución a la Gerencia General de la SUNARP, Gerencia Registral, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Presupuesto y Desarrollo, Oficina Legal y Órgano de Control Institucional, así como los miembros del Jurado, para los fines legales pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN LA PAGINA WEB DE LA SUNARP**



*Grover Eduardo Rojas Salazar*  
Grover Eduardo Rojas Salazar  
Jefe Zonal (e)  
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz